

PROF. MARCO TEJÓN ALCALÁ. EL DELITO COMO ALTERNATIVA DE ACCIÓN. UN TEST DE LA TEORÍA DE LA ACCIÓN SITUACIONAL CON CONDUCTORES INFRACTORES. 309-347. REVISTA CENIPEC. 34. 2022. ESPECIAL ANIVERSARIO. ISSN: 0798-9202
DOI: <https://doi.org/10.53766/RECENI/2022.34.11>

PROF. MARCO TEJÓN ALCALÁ

**EL DELITO COMO ALTERNATIVA DE ACCIÓN. UN TEST DE LA TEORÍA
DE LA ACCIÓN SITUACIONAL CON CONDUCTORES INFRACTORES**

Recepción: 27/03/2023. **Aceptación:** 21/04/2023.

Prof. Marco Teijón Alcalá

mteijon@der.uned.es

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

MADRID-ESPAÑA

Resumen

La punitividad en materia de delincuencia vial ha aumentado en los últimos años, sin apreciarse un correspondiente descenso de la criminalidad. Este trabajo analiza las posibles causas de esta forma de criminalidad en el marco de la teoría de la Acción Situacional. Utilizando una muestra online de conductores (n=414), los resultados indican que el bajo autocontrol y la propensión criminal son factores causalmente relevantes de criminalidad vial.

Palabras claves: delincuencia vial, propensión, autocontrol, interacciones.

Crime as an action alternative. A test of Situational Action Theory among traffic offenders

Abstract

Punitive measures regarding road crime have increased in recent years, without a corresponding decrease in crime rates. This study examines potential causes of this type of criminality under the Situational Action Theory frame. Using an online sample of drivers (n=414), the results indicate that low self-control and criminal propensity are causally relevant factors in road crime.

Key words: driving offenses, propensity, self-control, interactions

**Le crime en tant qu'alternative d'action. Un test de la
Théorie de l'action Situationnelle avec des
conducteurs délinquants
Résumé**

La répression de la délinquance routière s'est accrue ces dernières années, sans que la criminalité ne diminue pour autant. Cet article analyse les causes possibles de cette forme de criminalité dans le cadre de la théorie de l'action situationnelle. En utilisant un échantillon en ligne de conducteurs (n=414), les résultats indiquent qu'une faible maîtrise de soi et une propension à la criminalité sont des facteurs de causalité de la criminalité routière.

Mots clés: criminalité routière, propension, maîtrise de soi, interactions.

**O crime como ação alternativa. Um Teste da Teoria da
Ação Situacional com motoristas infratores**

Resumo

A punitividade em termos de criminalidade rodoviária aumentou nos últimos anos, sem uma diminuição correspondente da criminalidade. Este trabalho analisa as possíveis causas desta forma de crime no âmbito da Teoria da Ação Situacional. Utilizando uma amostra online de condutores (n=414), os resultados indicam que o baixo autocontrole e a propensão criminosa são factores causalmente relevantes da criminalidade rodoviária.

Palavras chave: crime rodoviário, propensão, autocontrole, interações.

1.- Introducción

1.1.- El interés por la etiología de la criminalidad (vial)

En las últimas décadas, el interés por la etiología del delito ha ido perdiendo paulatinamente relevancia y la Criminología contemporánea se ha centrado en mayor medida en su predicción, control y prevención. En general, en los países de habla hispana, no ha existido nunca un especial interés por las causas de la criminalidad, sino que ha predominado, en mayor medida, el enfoque de los factores de riesgo o factores concurrentes (Serrano Maíllo, 2017). Una razón tentativa de todo ello tiene que ver con que algunas de las principales teorías de la criminalidad han propuesto variables y explicaciones causales de las que resulta difícil derivar programas de política criminal; y cuando se han implementado, no han resultado del todo prometedores o han sido excesivamente costosos. Por otro lado, no es infrecuente encontrar en la literatura corrientes que consideran que la delincuencia vial representa una (sub)especie delictiva que, por su naturaleza, obedece a una causalidad propia y distintiva (Kaiser, 1978). Según este planteamiento, existiría un grupo (amplio) de personas especializadas (en el sentido de que su conducta criminal se limita a participar) en delitos contra la seguridad vial -DCSV (ver Serrano Maíllo y Realpe Quintero, 2015; Teijón Alcalá, 2021). Uno de los principales exponentes de esta corriente es Kaiser (1979), según el cual, las causas de la criminalidad vial descansarían en la infinidad de oportunidades que ofrece el tráfico rodado. Según este autor cualquier persona capaz de conducir un vehículo de motor puede llegar a cometer un DCSV al menos, una vez durante su vida. Esto es lo que denomina la teoría del delincuente potencial de tráfico del «ciudadano normal» (Kaiser, 1978, p. 34).

Sin embargo, a pesar de este planteamiento de etiología diferenciada, las estrategias de control del delito, que como decíamos, consisten principalmente en el establecimiento (y endurecimiento) de sanciones formales, es exactamente la misma para todo tipo de delito. Desde este punto de vista, por lo tanto, el debate sobre una causalidad específica resulta vano y estéril, ya que los actuales sistemas de sanciones formales en la mayoría de los países giran en torno a la idea de castigo como forma de prevención, tanto especial, como, en mayor medida, general; en ambos casos, en su versión

negativa. Y todo ello, como venimos apuntando, con independencia de que las causas que pudieran estar detrás de cada una de las conductas delictivas sean distintas.

En cualquier caso, a pesar del protagonismo que ha adquirido el paradigma del control en los últimos años aún, persisten corrientes que insisten en ahondar en las causas explicativas (y mecanismos causales) de la delincuencia, bien por la mera satisfacción del conocimiento humano (Durkheim, 1985/2001), bien por la creencia sostenida de que para comprender/explicar, predecir e incluso prevenir la criminalidad es necesario, o al menos útil, conocer su etiología causal (Laub et al., 2015). Un buen ejemplo de ello lo encontramos en una propuesta teórica de reciente aparición, como es la Teoría de la Acción Situacional (en adelante, TAS), que pone el foco de atención en los factores causalmente relevantes de la criminalidad, así como en el proceso o mecanismo situacional que lleva a (ciertas) personas a cometer (determinados) delitos (Wikström, 2004, 2006, 2010, 2014). Esta teoría, a mayor abundamiento, no solo identifica las causas y el proceso causal que lleva a las personas a cometer delitos, sino que, además, ofrece un amplio catálogo de explicaciones y propone mecanismos fácilmente testables (Serrano Maíllo, 2017).

Por todo ello, el objetivo de la presente investigación es analizar en el marco de la TAS las causas (y mecanismos causales) de los delitos contra la seguridad vial. De esta forma, no solo se evalúan hipótesis clave de TAS en el ámbito de la delincuencia vial, sino también la medida en que la teoría resulta prometedora en la explicación de una forma de criminalidad que ciertos autores consideran específica (y distintiva) (Kaiser, 1978).

1.2.- La Teoría de la Acción Situacional

La TAS ha sido ya extensamente explicada y testada en diferentes países de habla hispana (Ferreira, 2020; Janosch González, 2020; Rodríguez y Birkbeck, 2017; Rodríguez et al., 2022; Serrano Maíllo, 2017; Serrano Maíllo y Viedma Rojas, 2018; Teijón Alcalá, 2021a, 2022a, Wikstrom, 2006b; Wikström, 2014/2017; Wikstrom y Treiber, 2009/2010; también en el ámbito de la delincuencia vial, Teijón Alcalá, 2021b, 2022b). En general, los resultados favorecen de forma decisiva las principales asunciones de la teoría.

La TAS es una teoría integrada con un planteamiento teórico dinámico, secuencial, y, en cierta medida, complejo. Por ello, una explicación completa de la teoría excede de las posibilidades de este trabajo, para lo que nos remitimos a las obras arriba citadas. En las siguientes líneas, no obstante, vamos a describir (someramente) aquellos aspectos nucleares de la teoría que son necesarios para contextualizar los objetivos e hipótesis de la presente investigación.

Seguramente, uno de los aspectos más audaces y sutiles de la teoría lo encontramos en la distinción analítica que propone entre dos fases claramente diferenciadas del proceso causal. La teoría identifica, por un lado, un **unfase de percepción del delito**, y por otro, un **unfase de elección**. De acuerdo con la TAS, en cada una de estas fases intervienen (y son relevantes) variables de diferente naturaleza.¹ Es decir, para la teoría, el delito no es el resultado de una situación transversal de ejecución instantánea, sino que es consecuencia de un proceso dinámico y secuencial de percepción-elección (Pauwels, 2018; Rodríguez y Birkbeck, 2017; Sattler et al., 2022; Wikström, 2010). La teoría, de esta manera, distingue analíticamente entre la percepción de alternativas acción (fase de percepción) y la selección de posibles alternativas (fase de elección) (Serrano Maíllo, 2017, 2018; Wikström, 2017; Wikström, Tseloni y Karlis, 2011). En este sentido, la teoría considera que las personas difieren con respecto a las alternativas de acción que perciben así como con respecto a las decisiones que toman en un momento dado. En el primer caso, la teoría mantiene que para que una persona llegue a realizar una acción cualquiera, lo que incluye el delito, primero se le debe presentar esa eventualidad como posible alternativa de acción. Por eso, la mayoría de las personas, la mayoría de las veces, no cometen delitos, simplemente porque no se les ocurre; o, dicho en los términos de la TAS, porque no se les representa esa opción como alternativa de acción posible. En consecuencia, las personas, cuando se encuentran ante una motivación (provocación o

¹ Es aquí, donde, como teoría integrada, se puede apreciar el influjo de diferentes enfoques disciplinares (individual o ambiental), paradigmas epistemológicos (clásico, sociológico, del control), teorías de la criminalidad (frustración, aprendizaje social, control social, autocontrol, disuasión) e incluso diferentes concepciones sobre el individuo y el orden social (libre albedrío, determinismo).

tentación) particular, no tienen que deliberar sobre si responder a la misma mediante una acción delictiva (u otra acción de diferente naturaleza), ya que la primera no se encuentra dentro de su catálogo de posibles respuestas.

Ahora bien, el hecho de que el delito se encuentre entre las posibles alternativas de acción no implica necesariamente que llegue a ejecutarse, sino que habilita o inicia esa segunda fase (de elección) en la que tiene lugar el proceso de deliberación. En esta segunda fase, en la que generalmente se dilucida sobre si cometer el delito o no, pueden intervenir una serie de factores que condicione la decisión. Es decir, incluso en los supuestos en los que el sujeto se haya formado ya una voluntad de acción con respecto a cometer un delito (o este deliberando sobre ello), es posible aún que no llegue a ejecutarlo, ya que pueden intervenir controles externos (disuasión) o internos (autocontrol) que frustren la acción (Hirtenlehner y Wikström, 2017; Wikström y Svensson, 2010; Wikström y Treiber, 2007; Wikström et al., 2011). Como vemos, Wikström apunta a una característica individual unitaria que diferencia a los sujetos en función de si contemplan el delito dentro de su catálogo de posibles respuestas a una motivación y toman decisiones encaminadas a cometerlos (Serrano Maíllo, 2017, p. 61). Esto es lo que la teoría define como *propensión al delito*. De acuerdo con Wikström, esta variable hace referencia a «los factores personales que afectan a la probabilidad de que una persona perciba un delito como alternativa de acción y elija llevarla a cabo ante una motivación particular» (Wikström, 2010, p. 212).

Sin embargo, ciertos autores consideran que, desde un punto de vista analítico, no es posible hacer un tratamiento unitario de los dos elementos (percepción y selección) de la propensión (Serrano Maíllo, 2017, p. 62). Según este autor se deben distinguir analíticamente estas dos dimensiones de la propensión. Cuando la propensión hace referencia tanto a las alternativas de acción que una persona percibe (fase de percepción) como a las decisiones que toma (fase de elección), el profesor Serrano Maíllo la denomina *propensión total*.

² Por ejemplo, la mayoría de las personas que carecen de permiso de conducir, ante la necesidad de trasladarse a otro lugar, no tienen que dilucidar sobre si conducir o no un vehículo a motor. En estos supuestos, el delito no está entre sus posibles alternativas de acción. Es decir, aquí las personas pueden contar con diferentes posibilidades entre las que no se encuentra el delito (conducir un vehículo a motor), como por ejemplo, ir caminando, en autobús o en taxi.

Cuando nos encontramos únicamente ante un proceso de percepción de alternativas de acción, la denomina *propensión cruda* (o simplemente propensión). El autor considera que este proceso es independiente del anterior. Es decir, que en este último caso, la propensión (cruda) hace referencia (únicamente) a la tendencia a **percibir** el delito como alternativa de acción, mientras que en el primero, la propensión (total) se refiere tanto a la tendencia a **percibir** como a **elegir** el delito esta alternativa de acción.

A nivel individual, como decíamos, de acuerdo con la TAS, las personas tenderán a cometer delitos, por un lado, en función de que contemplen con mayor frecuencia el delito como alternativa de acción (propensión cruda); y por otro, en función de que, una vez percibida esta posibilidad, no tengan la capacidad personal de inhibirse o interrumpir el curso de acción (autocontrol) (Wikström, 2014, p. 82)³ En este caso, la teoría sugiere que el autocontrol solo será relevante en los supuestos en los que las personas perciben el delito como alternativa de acción. Por eso, para la gran mayoría de las personas, su capacidad para ejercer autocontrol sería irrelevante, ya que, como venimos manteniendo, no suelen ver el delito como alternativa de acción; y, en consecuencia no habría que ejercer autocontrol alguno dado que no habría nada que controlar (Wikström y Treiber, 2007).

En definitiva, en este estudio evaluamos hipótesis clave de la TAS, en un contexto específico como es el de la delincuencia vial. De esta forma, conseguimos avanzar en el desarrollo teórico y empírico de la teoría, especialmente en aquellos aspectos de la misma donde existe más debate e interés, así como arrojar algo de luz sobre las causas y el mecanismo causal que está detrás de esta forma de delincuencia. Indirectamente, habida cuenta de que la TAS es una teoría general del delito que ha sido ya evaluada con conductas delictivas de diferente naturaleza, nuestros resultados nos van a permitir comprobar si las causas efectivas de los DCSV son las mismas que la de estos otros.

³ La capacidad para ejercer *autocontrol*, por su parte, es definida en el marco de la TAS como «el proceso por el que una persona consigue adherirse a una regla moral personal cuando esta se encuentra en conflicto con la norma moral (percibida) de un entorno» (Wikström, 2014, p. 82). Esto es, el autocontrol hace referencia a la capacidad individual «de inhibición de las alternativas de acción percibidas o la interrupción del curso de acción, que ha entrado en conflicto con la moral del propio agente» (Wikström y Treiber, 2007).

1.3.- Estudios empíricos previos

La TAS, pese a su juventud, ha recibido ya una gran atención académica y ha sido evaluada en diferentes países del mundo, en contextos muy heterogéneos, con muestras de todo tipo y analizando conductas delictivas de diferente naturaleza. El propio Wikström y su equipo han presentado la teoría y han testado sus hipótesis nucleares en innumerables trabajos (Oberwittler y Wikström, 2008; Wikström 2004, 2005, 2006a, 2010, 2011, 2014, 2017, 2019, 2020; Wikström y Butterworth, 2006; Wikström y Treiber, 2007, 2009a, 2009b, 2010; Wikström y Svensson, 2008; 2010; Wikström et al. 2010; Wikström et al., 2011; Wikström et al., 2012; Wikström et al., 2020). El desarrollo de la teoría está especialmente ligado al Estudio sobre el Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes Adultos de Peterborough (PADS+, por sus siglas en inglés *The Peterborough Adolescent and Young Adult Development Study*). Se trata de una investigación longitudinal prospectiva que ha seguido una muestra aleatoria de 716 jóvenes residentes en la ciudad británica de Peterborough y municipios limítrofes desde los 12 a los 24 años de edad. Tras una encuesta inicial, en la que también participaron los padres y los responsables educativos de los menores, se han sucedido diferentes oleadas en las que Wikström y su equipo han ido analizando determinados aspectos o hipótesis de la teoría. Una primera oleada de entrevistas tuvo lugar entre los años 2004 y 2008, y otras entre los años 2010, 2012 y 2015. Uno de los aspectos más destacados de este estudio longitudinal es que cuenta con una tasa de retención que alcanza el 96 % de la muestra, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo teórico y empírico de la teoría (Wikström et al., 2012).

Por otro lado, en el año 2018, Pauwels, Svensson y Hirtenlehner presentaron una revisión narrativa de hasta 35 estudios publicados entre el 2006 y el 2015 que habían testado hipótesis clave de la teoría. Todos ellos, en mayor o menor medida, han ofrecido pruebas sólidas favorables para la teoría (Pauwels et al., 2018, pp. 37-41).

En el presente estudio, como dijimos más arriba, nuestro principal objetivo es evaluar el rol de las variables que intervienen en cada una de las fases (percepción-elección) descritas por la teoría, así como, especialmente, analizar

su interacción en la explicación de los DCSV. En lo que se refiere a esta hipótesis de partida encontramos numerosos estudios. La mayoría han analizado la interacción entre moralidad y autocontrol (Antonaccio y Fittle, 2018; Bertok y Moško, 2013; Gallupe y Baron, 2014; Pauwels, 2012, 2018; Schoepfer y Piquero, 2016; Kafafian et al., 2021; Serrano Maíllo y Rojas Viedma, 2018; Svensson, Pauwels y Weerman, 2010; Wikström y Svensson, 2010; Tejón Alcalá, 2021a, 2022b), aunque existen menos que se hayan centrado en la relación entre lo que aquí venimos denominando propensión cruda y autocontrol (Serrano Maíllo, 2017, 2018).

El estudio que más se aproxima al objetivo planteado en la presente investigación es el implementado por Serrano Maíllo (2017) en la ciudad de Cali (Colombia). Se trata de un estudio con una muestra de adolescentes ($n = 951$) que analiza varias de las hipótesis nucleares de la teoría. En lo que se refiere concretamente a la interacción entre propensión y autocontrol en la explicación de diferentes tipos de delitos, el autor utiliza varias estrategias analíticas y diferentes medidas de delincuencia. En primer lugar analiza la interacción entre propensión y autocontrol con una medida continua de criminalidad, para lo que emplea dos procedimientos diferentes. En el primer caso, el más conocido, incluye en un modelo de regresión (mediante el método de los mínimos cuadrados ordinarios) las dos variables de interés más el término multiplicativo de ambas. El segundo procedimiento, también habitual en estudios de este tipo, divide la muestra en tres grupos de la variable moderadora (propensión) y evalúa el efecto del autocontrol en esta medida continua de delincuencia para cada uno de los grupos. Los resultados con ambos procedimientos son similares y arrojan pruebas muy favorables para la teoría. Este autor encuentra que según aumenta el nivel de propensión de los sujetos, aumenta igualmente el efecto del autocontrol. Así mismo, informa de que los efectos del autocontrol para los que son bajos en propensión son irrelevantes (no alcanzan la significancia estadística). Estos resultados son replicados utilizando medidas de delincuencia basadas en conteos que, como es sabido, suelen presentar una distribución binomial negativa. En consecuencia, utilizando análisis de interacción para modelos no lineales de esta naturaleza (análisis de regresión binomial negativa), ofrece resultados consistentes con los anteriores.

2.- Metodología

2.1.- Datos y muestra utilizada

El presente estudio se encuadra en el marco de una investigación más amplia en la que se analizan las principales hipótesis de IĀAS en el ámbito de la delincuencia vial. Ya se encuentran publicados algunos trabajos previos en los que se utiliza la base de datos aquí empleada (Ĥijón Alcalá, 2021b, 2022b). En estos trabajos se recoge con algo más de detalle características de la muestra, su composición, el cuestionario utilizado, así como el sistema de recogida de datos.

En cualquier caso, pasamos a detallar brevemente algunas características de los datos y la muestra utilizada. En primer lugar mencionar que para la recogida de datos se utilizó un cuestionario *ad hoc* que fue diseñado con la finalidad de recoger información de las variables relevantes para IĀAS (Wikström et al., 2012). Se trata de un cuestionario breve aunque exhaustivo orientado a recoger la mayor información posible de nuestras variables de interés (Callegaro, Lozar Manfreda y Vehovar, 2015; Saris y Gallhofer 2014). Es importante también destacar que, con carácter previo, el cuestionario fue sometido a un *pretest* utilizando las técnicas cognitivas propia de la entrevista en profundidad.

La recogida de datos se hizo a través de diferentes redes sociales y medios de comunicación social. Es decir se empleó el sistema *CAWI* (*Computer Assisted Web Interviewing*), que, como es sabido, es una técnica cada vez más habitual en Criminología (y en Ciencias humanas y sociales en general) debido, entre otras cosas, a su fácil administración y a las ventajas que ofrece frente a las técnicas tradicionales. Esta técnica permite alcanzar a muchas personas con un menor coste. Además, su administración es muy sencilla, ya que simplemente se facilita un enlace mediante el que los encuestados pueden acceder al cuestionario. A todo ello hay que añadir que este sistema, al garantizar el anonimato, favorece la honestidad de las respuestas y evita introducir otros sesgos importantes introducidos por la figura del entrevistador, como, por ejemplo, el bien conocido de la deseabilidad social (Vákhitova et al., 2019).

Como se puede fácilmente apreciar, la muestra aquí utilizada no es representativa, sino que estamos más cercanos a lo que se conoce en la literatura como muestra de conveniencia. No obstante, se ha conseguido que la muestra cuente con observaciones suficientes ($n=414$) y con una variabilidad en las respuestas que permite la inferencia estadística y el test de hipótesis (Serrano Maíllo, 2018). La muestra se compone de personas con edades comprendidas entre los 17 y 65 años y se divide de forma bastante equitativa entre mujeres (183; 48,3%) y hombres (196; 51,7%).

2.2.- Medidas

2.2.1.- Variable dependiente (delincuencia vial)

La variable dependiente en este estudio está constituida por cuatro conductas que, en su caso, serían constitutivas de delito en la mayoría de los países que comparten tradición jurídica. En todas ellas, el marco temporal por el que se pregunta a los encuestados incluye los años 2019, 2020, y hasta mediados de septiembre de 2021 (unos 34 meses). Las conductas hacen referencia a conducir un vehículo a motor o ciclomotor (i) habiendo consumido bebidas alcohólicas [p.ej., cerveza, vino, licores, etc.]; (ii) habiendo consumido ciertas drogas [marihuana, hachís, cocaína, etc.]; (iii) sin tener permiso de conducir en vigor [por no habérselo obtenido nunca, haber perdido todos los puntos o por retirada judicial]; (iv) a una velocidad superior a 200 km/h.

En las cuatro conductas, las 5 opciones de respuesta constituyen una escala Likert que va desde (1) «*Nunca*» a (5) «*Muchas veces*». Los 5 ítems ($\text{Alpha} = ,642$) han sido sometidos a un Análisis de Factorial de tipo Exploratorio (AFE) que ha arrojado un único factor que explica más del 50% de la varianza total y que cuenta con un autovalor superior a la unidad (2,029). La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa estadísticamente ($p<0,001$), lo que permite rechazar la hipótesis de que no existe correlación entre las variables analizadas (Gaskin y Happell, 2014; Méndez Martínez y Rondón Sepúlveda, 2012). El KMO, por su parte, indica una buena adecuación muestral (0,724).

2.2.2.- Variable independiente

2.2.2.1.- Propensión

La variable independiente nuclear en este estudio es lo que venimos denominando propensión (cruda) (ver Serrano Maíllo, 2017, p.14; Wikström et al., 2012, pp. 15 y ss.). En este caso, merece la pena recordar la propensión hace referencia exclusivamente a esa primera fase (de percepción) de alternativas de acción. Un procedimiento habitual de medida para esta variable es mediante la utilización de preguntas del tipo: «¿Con qué frecuencia [en un marco temporal determinado] has tenido la tentación de... [y aquí se incluyen las conductas de interés, normalmente un elenco de acciones delictivas de carácter heterogéneo] (ver Serrano Maíllo, 2017, Wikström et al., 2011). El planteamiento es intuitivamente sencillo, y es que a todos los que han tenido la tentación de realizar una conducta delictiva se les ha presentado esa posibilidad como alternativa de acción, y eso, a pesar de que, finalmente no lo hayan llegado a cometer. En este caso, se ha preguntado a los encuestados si han tenido la tentación de cometer alguna de las conductas definidas en este estudio como variable dependiente. Para ello, en primer lugar se presentaba a los encuestados un texto introductorio que rezaba de la siguiente forma: «A veces, las personas piensan en hacer cosas, pero sin que necesariamente lleguen a hacerlas. Nos gustaría hacerte algunas preguntas acerca de si has pensado conducir en determinadas circunstancias. Para contestar, recuerda que no importa si en realidad llegaste a conducir o no, sino si has tenido la tentación de hacerlo». Posteriormente, se les preguntaba «¿Con qué frecuencia has tenido la tentación de conducir...»; y se les presentaba las cuatro opciones: (i) habiendo consumido alcohol; (ii) drogas; (iii) sin tener permiso de conducir en vigor o; (iv) más de 200 km/h. Aquí, las 5 opciones de respuesta también constituyen una escala Likert que va desde (1) «Nunca» a (5) «Muchas veces».

Los 4 ítems ($\text{Alpha} = ,611$) han sido sometidos a un AFE que ha arrojado un único factor que explica más del 47% de la varianza total y que cuenta con un autovalor superior a la unidad (1,913). La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa estadísticamente ($p < 0,001$) y el KMO indica una aceptable adecuación muestral (0,648).

2.2.2.2.- Autocontrol

Nuestra segunda variable independiente es lo que aquí hemos denominado «Autocontrol».⁴ Para obtener medidas de esta variable, hemos tratado de ser fieles al procedimiento seguido por Wikström et al. (2012) en su conocido estudio del PADS+, que es el adoptado por la mayoría de los autores que siguen esta tradición. Como es bien sabido, todos estos autores parten de la archiconocida escala del temperamento elaborada originalmente por Grasmick et al. (1993). Aquí, al igual que Wikström et al. (2012), vamos a utilizar una versión reducida que consta de 8 ítems (ver Serrano Maíllo, 2013). En esta escala se pregunta a los encuestados por su grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a ocho conductas que tratan de aglutinar toda la información sobre las dimensiones más relevantes del autocontrol [impulsividad, tendencia al riesgo, mal temperamento, etc. (Grasmick et al., 1993)]. Los ocho ítems aquí utilizados son los siguientes: (i) «Cuando me enfado de verdad, lo mejor es no acercarse a mí»; (ii) «A menudo actúo de improvisado, sin detenerme a pensar lo que voy a hacer»; (iii) «En ocasiones me parece excitante hacer cosas que son peligrosas»; (iv) «No le dedico mucho tiempo ni esfuerzo a prepararme para mi futuro»; (v) «A veces tomo algún riesgo simplemente porque me parece divertido»; (vi) «Nunca pienso qué me pasará en el futuro»; (vii) «A menudo me aburro con las cosas»; y (viii) «Suelo perder el control con bastante facilidad».

Las opciones de respuestas van de: (1) *Muy en desacuerdo* a (5) *Muy de acuerdo*. En este caso, el orden de las cinco opciones de respuestas fue revertido para que puntuaciones altas en esta variable se identifiquen con una alta capacidad para ejercer autocontrol. EAFE de los 8 ítems observados ($\text{Alpha} = ,789$) ha arrojado dos factores superiores a la unidad que, conjuntamente, explicarían más del 55% de la varianza total. La prueba de esfericidad de Bartlett es estadísticamente significativa ($p < ,001$) y el KMO indica una muy buena adecuación muestral (0,794). Sin embargo, como se discute en innumerables estudios (por todos ellos, ver Tejón Alcalá, 2021a),

⁴ Es importante aclarar que tanto la propensión como el autocontrol, además de ser definidas como variables predictoras (x_1, x_2), en los análisis de moderación simple son configuradas también como variables moderadoras (w_1, w_2).

razones de carácter teórico y estadístico sugieren la utilización de un único factor, que, por sí solo, ya explica más del 40% de la varianza total contenida en los datos.

2.2.3.- Variables de control

En este estudio se incluyen como variables de control los principales predictores del delito de las teorías de la criminalidad que mayor atención han recibido en las últimas décadas y que mayor apoyo empírico han recibido.

2.2.3.1.- Creencias

La variable que aquí hemos denominado «Creencias» es bien conocida en la literatura, ya que constituye la variable explicativa nuclear de prominentes teorías de la criminalidad (ver Akers, 2001, p. 194; Hirschi, 1969, pp. 23 y 26). En este estudio, sin embargo, partimos del concepto (teórico) y del significado propio que le otorga la TAS. Para esta teoría, las creencias morales (junto a las emociones morales) constituyen la moralidad individual de los sujetos (Barton-Crosby, 2022; Wikström, 2010).

Para obtener medidas de esta variable, como es habitual en la literatura, se ha solicitado a los encuestados que indiquen su percepción sobre lo correcto o incorrecto de cometer las infracciones que configuran nuestra variable dependiente.

En este caso, la escala de respuestas utilizada va de: (1) «*Muy correcto*» a (5) «*Muy incorrecto*». Los 4 ítems utilizados ($\text{Alpha} = ,831$) se han sometido a un AFE que ha informado de un único factor con un autovalor de 2,73 que explica más del 68% de la varianza total. La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa desde un punto de vista estadístico ($p < 0,001$) y el KMO indica una muy buena adecuación muestral (0,793).

2.2.3.2.- Pares

Otra de las variables bien conocidas en Criminología es la de pares delincuentes. Aunque se trata de una variable que, generalmente, se identifica con las teorías del aprendizaje social (ver Akers, 2001; Sutherland, 1934), en realidad, es compatible con, prácticamente, todas las teorías de la criminalidad.

Para obtener medidas de esta variable, se ha pedido a los encuestados que indiquen el número de amigos o personas próximas que conducen habitualmente realizando las conductas delictivas previstas en este estudio. Las 5 opciones de respuestas en esta pregunta van de: (1) «Ninguno» a (5) «Muchos». Los 4 ítems ($\alpha = ,757$) han sido sometidos a un AFE que ha arrojado un único factor con un autovalor de 2,303 que explica más del 58% de la varianza total. La prueba de esfericidad de Bartlett, por su parte, es también altamente significativa estadísticamente ($p < 0,001$) y el KMO apunta a una muy buena adecuación muestral (0,747).

2.2.3.3.- Disuasión

Uno de los objetivos en este estudio, como sugeríamos en *Introducción*, es evaluar la influencia de los sistemas de sanciones formales en la prevención del delito. En la práctica totalidad de los países, los sistemas de justicia penal encuentran su fundamento en el establecimiento y endurecimiento de penas como principal estrategia de disuasión. Desde la publicación de la obra del Marqués de Beccaria (*Dei delitti e delle pene*) y, especialmente (en Criminología) desde el trabajo de Jeremy Bentham (*An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*) se ha discutido si, y en qué medida, las penas tienen efectos preventivos. Sobre este planteamiento, como es bien sabido, descansa la Criminología clásica y las teorías de la disuasión (ver Paternoster 2010). La TAS, por su parte, como ya vimos, otorga a la disuasión un rol particular y la ubica en la fase de deliberación (Wikström et al., 2011). De esta manera, la disuasión solo es relevante como control cuando los sujetos perciben el delito como alternativa de acción y deliberan sobre si cometerlo o no (en donde la teoría se aproxima a las mencionadas tesis de la disuasión) (Hirtenlehner y Hardie, 2016; Hirtenlehner y Wikström, 2017). Por otra parte, como es igualmente conocido, la disuasión, tanto en el marco de la TAS como de la Criminología clásica, no constituye una variable unidimensional sino que existen tres dimensiones conocidas: certeza, gravedad y prontitud. En este estudio, la base de datos utilizada permite obtener medidas de dos de estas dimensiones.

Riesgo. La variable que aquí hemos denominado riesgo (certeza) hace referencia a la percepción de los encuestados sobre la probabilidad de ser descubierto si cometieran alguno de los delitos objeto de estudio en la presente

investigación. Para obtener medidas de esta variable se le ha presentado a los encuestados la siguiente pregunta: «¿Cómo de probable consideras que es que te descubra la Policía o la Guardia Civil si condujeras...» seguida de las cuatro conductas aquí analizadas. Las 5 opciones de respuestas en este caso van desde (1) «*Nada probable*» a (5) «*Muy probable*». Los 4 ítems (Alpha = ,922) han sido sometidos a unAFE que devuelve un único factor que explica más del 81% de la varianza total y que cuenta con un autovalor de 3,268. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,001$) y el KMO, por su parte, indica una excelente adecuación muestral (0,848).

Grave. Esta variable evalúa la percepción subjetiva de los encuestados sobre la severidad de las consecuencias en el supuesto de ser descubiertos realizando algunas de las conductas delictivas analizadas en el presente estudio. Para ello, se ha presentado a los encuestados la siguiente pregunta: «¿Cómo de graves consideras que serían las consecuencias si la Policía o la Guardia Civil te descubriera conduciendo...», seguida de las cuatro conductas aquí analizadas. Las 5 opciones de respuestas en este caso van desde (1) «*Muy leves*» a (5) «*Muy graves*». Los 4 ítems (Alpha = ,945) han sido sometidos a unAFE que devuelve un único factor que explica más del 86% de la varianza total y que cuenta con un autovalor de 3,442. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,001$) y el KMO, por su parte, indica una excelente adecuación muestral (0,835).

2.2.3.4.- Contexto criminógeno

En este estudio hemos incluido como variables de control dos hábitos que pueden ser relevantes en un estudio de esta naturaleza: el consumo (habitual) de sustancias (alcohol y drogas) y el uso (habitual) de vehículos para actividades de ocio en las que suelen estar presentes esas sustancias. El objetivo no es otro que aislar los posibles efectos de estos hábitos de los de nuestras variables de interés. Es más, en el marco de laTAS, variables de esta naturaleza pueden constituir lo que la teoría denomina *contexto criminógeno*⁵ (ver Teijón Alcalá, 2021b). Wikström

⁵ Para la TAS un contexto criminógeno es aquél que promueve o incita a la comisión de actos delictivos. En este sentido, según la TAS, un contexto es más criminógeno según presenta más oportunidades (tentaciones), ofrece más fricciones (provocaciones) y tiene menor capacidad para hacer cumplir la Ley (Wikström, 2006).

suele operacionalizar el contexto criminógeno en función de los estilos de vida arriesgado de los sujetos (ver Svensson y Pauwels, 2010; Wikström y Svensson, 2008). En este sentido, no cabe duda de que un sujeto que habitualmente consume alcohol y/o drogas y que con mayor frecuencia utiliza el vehículo para actividades relacionadas con el ocio nocturno suele encontrarse más habitualmente con contextos que invitan o incitan a la comisión de este tipo de delitos.

Consumo de sustancias. Para obtener medidas de esta variable se ha preguntado a los encuestados por la frecuencia con la que consumen ciertas bebidas alcohólicas (cerveza, vino, copas, cubatas, licores, etc.), por un lado; y determinadas drogas (marihuana, hachís, cocaína, etc.), por otro. Las 5 opciones posibles de respuestas van de: (1) *«Nunca»* a (5) *«Muy a menudo (todos los días o casi todos los días)»*. En este caso, al ser únicamente dos ítems, no se ha realizado un AFE y, simplemente se ha obtenido un índice sumatorio estandarizado de las dos preguntas.

Uso de vehículo. Para obtener medidas de esta variable se ha utilizado un único ítem con el que se pretende evaluar la frecuencia con la que los encuestados usan sus vehículos (coche, moto, ciclomotor, furgoneta, camión o autobús) para: «salir a comer o cenar con amigos, ir de bares o a discotecas, salir de fiesta, acudir a eventos (cenas o comidas de empresa, conciertos, actuaciones, fiestas patronales...), etc.». Es decir como puede observarse, se trata de actividades de ocio en las que puede o suele estar presente el alcohol y/o las drogas. A la pregunta en cuestión le siguen 5 opciones de respuestas que van de: (1) *«Nunca»* a (5) *«Muy a menudo (todos los días o casi todos los días)»*. A continuación, se han estandarizado los valores de esta variable para conseguir una escala equivalente a la obtenida para el resto de las variables utilizadas en este estudio.

2.2.3.5.- Variables sociodemográficas

Edad. La edad en este estudio viene configurada por los años de los encuestados.

Sexo. El sexo se ha codificado de forma dicotómica, asignado el «0» a la mujer y el «1» al hombre.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desviación Típica	Min	Max	Asimetría	Curtosis
DCSV379		0	1	-0.59	7.09	3.58	16.47
Propensión	388	0	1	-0.82	5.29	2.19	6.42
Autocontrol	375	0	1	-4.01	1.63	-1.17	1.69
Creencias	387	0	1	-7.55	0.52	-4.64	28.52
Pares	386	0	1	-1.21	4.62	1.05	1.54
Riesgo	394	0	1	-0.86	2.49	0.98	-0.3
Grave	393	0	1	-2.27	0.91	-1.24	0.29
Consumo	409	0	1	-1.36	3.32	0.57	0.34
Uso	409	0	1	-2.09	1.17	-0.87	-0.32
Edad	369	38.46	12.1	17	65	-0.23	-0.89
Sexo	379	-	-	0	1	-	-

2.3.- Hipótesis

H₁. Los delitos contra la seguridad vial aumentan según la percepción del delito como alternativa de acción («propensión») de los sujetos es mayor incluso aunque se tengan en cuenta los efectos de otros importantes predictores de la criminalidad.

H₂. Los delitos contra la seguridad vial aumentan según la capacidad de los sujetos para ejercer autocontrol es mayor incluso aunque se tengan en cuenta los efectos de otros importantes predictores de la criminalidad.

H₃. *Existe una interacción entre autocontrol y propensión en la explicación de los delitos contra la seguridad vial. Más concretamente, los efectos del autocontrol (X) sobre los delitos contra la seguridad vial (Y) disminuyen según aumenta la propensión (W), siendo irrelevantes cuando la propensión es baja o inexistente.* Todo ello, aun controlando por los efectos de otros importantes predictores de la criminalidad.

2.4.- Estrategia analítica

La estrategia analítica seguida en este trabajo encuentra fundamento en el sustrato teórico procedente de laTAS, y se ajusta a las características de los datos y la muestra utilizada, a la distribución de nuestras variables de interés, así como a la naturaleza de las hipótesis planteadas. Como ya se ha mencionado en la *Introducción*, estamos ante una teoría que pone un gran énfasis en las interacciones entre sus variables explicativas (veWikström y Svensson, 2008, pp. 309-330). En este estudio, las interacciones propuestas evalúan cómo el efecto de nuestras variables independientes [propensión y autocontrol respectivamente] sobre la dependiente [delitos contra la seguridad vial] varían con los cambios en nuestras variables moderadoras [autocontrol y propensión respectivamente] (Friedrich, 1982). Desde un punto de vista analítico, una interacción puede evaluarse de distintas formas (Aiken y West, 1991; Jaccard y Turrisi, 2013). En estadística, este tipo de análisis suelen denominarse *análisis de moderación simple*. Mediante el análisis de moderación simple, como acabamos de indicarse analiza estadísticamente si los efectos de una variable antecedente (X), en una variable respuesta (Y) son moderados, influenciados o dependen (en tamaño, signo o fuerza) de una tercera variable moderadora (W) (Hayes, 2018, p. 220).

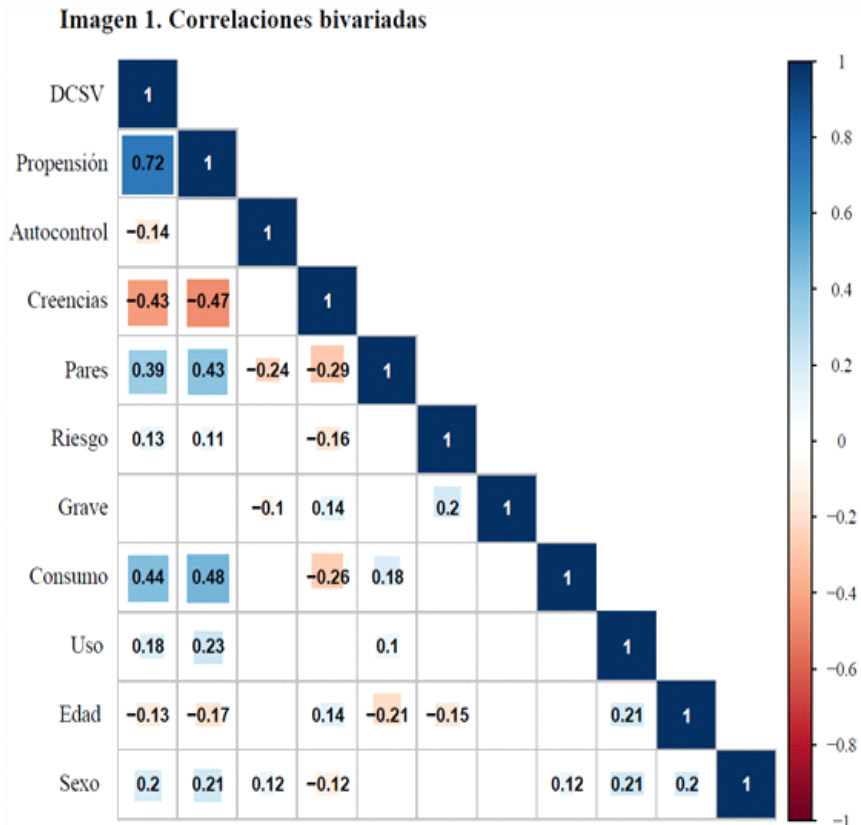
Para los análisis en los que no se evalúan interacciones (H_1 y H_2) no basamos en el modelo de regresión múltiple mediante el método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios -MCO (Allison, 1999; Cohen y Cohen, 1983). Para los análisis de nuestra hipótesis interactiva (H_3), por su parte, empleamos una herramienta estadística muy útil y sencilla, como es PROCESS versión 4.2, que, además, recientemente, ha sido adaptada para ser utilizada con el software estadístico R.⁶ Esta herramienta, además de que facilita la realización de los análisis de regresión, permite comprobar la existencia de interacción entre dos variables, así como explorar en profundidad (y visualizar) gráficamente los resultados. Para ello, PROCESS ofrece información sobre dos estadísticos esenciales como son la aproximación *pick-a-point* (Hayes, 2018, p. 220) y la técnica de *Johnson-Neyman* (Hayes, 2018, pp. 249y ss.). El primero

⁶ Todos los análisis estadísticos así como los gráficos y tablas presentadas en el presente estudio se han realizado utilizando el software estadístico (y lenguaje de programación) R.

de ellos permite calcular el efecto condicional de la variable independiente (X) sobre la dependiente (Y) en tres niveles de la variable moderadora (W). Estos niveles son el resultado de la división de la variable en tres grupos (bajo, medio y alto) según sus cuartiles o sus desviaciones típicas (Allison, 1999, p. 189). El segundo procedimiento suele ser preferible en supuestos como el presente, donde nuestras variables moderadoras tienen un carácter continuo, ya que permite dividir la variable moderadora (W) hasta en 22 valores, lo que permite observar el valor a partir del cual los efectos de X sobre Y empiezan a ser estadísticamente significativos. No obstante, en este estudio se utilizan ambas técnicas estadísticas.

3.- Resultados

En la Imagen 1 se presentan las correlaciones bivariadas de todas nuestras variables de interés. En primer lugar como podemos observar en la primera columna, a excepción de la variable que hemos denominado grave, todas las demás correlacionan con DCSV. La propensión es la variable que más fuertemente correlaciona con los DCSV ($r = ,72$), seguida del consumo ($r = ,44$), las creencias ($r = -,43$) y los pares ($r = ,39$). El resto de las variables presentan unos coeficientes algo más bajos, pero la relación de cada una de ellas con los DCSV se comporta según lo esperado por la teoría. El autocontrol, por ejemplo, presenta uno de los coeficientes de correlación más bajos ($r = -,14$), junto al riesgo ($r = ,13$) y la edad ($r = -,13$). Como acabamos de mencionar, la única variable que no alcanza la significancia estadística es grave, lo que indica que la percepción sobre la gravedad de las sanciones no parece tener ningún efecto en las conductas delictivas autoreportadas por los sujetos. Como es bien sabido, los coeficientes que tienen signo significativo indican que según aumentan los valores de la misma, disminuyen los DCSV. Por ejemplo, según las creencias (morales) de los individuos es más alta se reportan menos delitos. Lo mismo ocurre con respecto al autocontrol y la edad. En el primer caso, según el autocontrol es más alto, las personas informan de menos conductas delictivas. En el caso de la edad, comprobamos que según las personas van cumpliendo edad reportan menos delitos. En la misma línea, los resultados revelan que los hombres delinquen más que las mujeres.



La Tabla 2, por su parte, incluye los tres modelos de regresión con los que pretendemos testar nuestras hipótesis estadísticas. En el primer modelo incluimos nuestra primera variable independiente junto al resto de los controles. Los resultados informan que la propensión se relaciona de forma estadísticamente significativa con los DCSV [$b = 0,54$; error típico $= 0,04$; $p < 0,0005$]. En este modelo, otras variables como las creencias [$b = -0,1$; error típico $0,04$; $p < 0,05$], los pares [$b = 0,21$, error típico $0,04$; $p < 0,05$] y el consumo [$b = 0,12$, error típico $0,04$; $p < 0,01$] también alcanzan la significancia estadística. Sin embargo, como vemos, la propensión muestra el coeficiente más elevado, y apunta a que por cada unidad que incrementa la propensión al delito de los sujetos, aumenta en $0,54$ unidades la

probabilidad de que reporten un DCSV En cuanto a los valores de bondad de ajuste, podemos observar que el R ajustado informa de que este primer modelo explica más del 54% de la varianza de nuestra variable independiente. De esta forma, podemos confirmar nuestra primera hipótesis y concluir que la propensión a percibir el delito como una alternativa de acción predice los delitos contra la seguridad vial.

En el Modelo 2 de la Tabla 2 se incluye en la ecuación el autocontrol junto al resto de las variables de control. Como se puede apreciar los efectos de nuestra segunda variable independiente también alcanzan la significancia estadística en los niveles habituales en Ciencias Sociales [$b = -0,08$; error típico $=0,04$; $p < 0,05$]. Aquí, el signo negativo indicia que según aumenta la capacidad de los sujetos para ejercer autocontrol disminuye la probabilidad de que reporte un DCSV La diferencia más importante de este modelo con respecto al anterior es que existen otras variables que, junto a las creencias [$b = -0,27$, error típico $0,04$; $p < 0,0005$], los pares [$b = 0,21$, error típico $0,04$; $p < 0,0005$] y el consumo [$b = 0,30$, error típico $0,04$; $p < 0,0005$], también alcanzan la significancia estadística. En este caso, el uso de vehículos [$b = 0,13$, error típico $0,04$; $p < 0,0005$] y el sexo [$b = 0,25$, error típico $0,04$; $p < 0,01$] también se revelan como variables explicativas estadísticamente significativas de este tipo de delitos.

En este modelo, la variable que mayor peso tiene en la explicación de DCSV sería el consumo, seguida de las creencias, los pares y el sexo. El tamaño del efecto del autocontrol no parece muy fuerte, aunque se trata de una variable explicativa de este tipo de delitos. La bondad de ajuste en este modelo es algo menor ya que el R ajustado informa de que solo explica el 39% de la varianza de nuestra variable independiente.

En definitiva, los resultados de este modelo nos permiten confirmar nuestra segunda hipótesis y concluir que tanto el autocontrol, como, especialmente, la propensión al delito, constituyen dos factores causalmente relevantes de DCSV, todo ello, incluso controlando por otros importantes predictores de la criminalidad a nivel individual.

Tabla 2. *Análisis de Regresión lineal (Delitos contra la Seguridad Vial)*

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
	Coef. (Error)	Coef. (Error)	Coef. (Error)
Propensión	0,54 *** (0,04)		0,53 *** (0,05)
Autocontrol		-0,08*** (0,04)	-0,07 * (0,04)
Tentación x Autocontrol			-0,14 *** (0,03)
Creencias	-0,11* (0,04)	-0,27*** (0,05)	-0,04 (0,04)
Pares	0,10* (0,04)	0,21*** (0,05)	0,08 * (0,04)
Riesgo	0,04 (0,04)	0,05 (0,04)	0,04 (0,04)
Grave	0,01 (0,04)	0,06 (0,04)	0,00 (0,04)
Uso	0,02 (0,04)	0,13*** (0,04)	0,04 (0,04)
Consumo	0,12** (0,04)	0,30*** (0,04)	0,12 ** (0,04)
Edad	0,00 (0,00)	-0,01 (0,00)	-0,00 (0,00)
Sexo	0,08 (0,08)	0,25** (0,09)	0,10 (0,07)
Constante	0,07 (0,13)	-0,07 (0,15)	-0,05 (0,05)
N	359	354	354
R ² _{adj}	0,54	0,39	0,59
F	48,48***	26,11***	45,61***

†: p<0,1; *: p<0,05; **: p<0,01; ***: p<,0005.

Finalmente, en el Modelo 3 se incluye la interacción junto a nuestras dos variables independientes y el resto de los controles. Los resultados revelan que la interacción alcanza la significancia estadística [$b = -0,14$; error típico = $0,03$; $p < 0,0005$]. Es decir que los resultados apuntan a que los efectos de la propensión en los DCSV dependen del autocontrol de las personas (y viceversa). En este caso, el coeficiente de la interacción, al igual que el del autocontrol, tienen un signo negativo, lo que indica, siguiendo lo anterior que ese signo se *hacemás negativo* aún. Esto significa que el autocontrol tiene más influencia inhibitoria entre los sujetos que presentan una mayor propensión al delito. Aquí es importante señalar que, a pesar de que la introducción del término multiplicativo pueda arrojar problemas de multicolinealidad, las pruebas de tolerancia y factor de inflación de la varianza lo descartan por completo (ver Gujarati, 2003). Por lo tanto, también aquí podemos confirmar (la primera parte de) nuestra tercera conjetura, aunque nos faltaría aún explorar la magnitud y el sentido o naturaleza de la interacción.

Como apuntábamos más arriba, nuestro objetivo en este trabajo no es solamente comprobar si existe tal interacción, sino, también, determinar su magnitud y sentido (Jaccard et al., 1990). En relación al sentido de la interacción, podemos comprobar en primer lugar que la interacción, desde un punto de vista estadístico es «simétrica». Es decir que tanto los efectos del autocontrol dependen de la propensión como viceversa (propiedad conmutativa de la multiplicación). Sin embargo, la teoría, en sentido estricto, no predice que los efectos de la propensión dependan del autocontrol, ya que, como venimos informando, para la TAS el autocontrol solo opera -esto es, solo despliega sus efectos- en la fase de deliberación. De esta manera, si atendemos a una interpretación ortodoxa de la teoría, el autocontrol sí depende de que el sujeto vea o no el delito como alternativa de acción, pero no en sentido contrario.

Para analizar en profundidad la interacción en el sentido conjeturado por la teoría recurrimos a las dos técnicas ya señaladas en el apartado anterior. La Tabla 3 muestra los resultados obtenidos mediante la aproximación «pick-a-point». Como ya se dijo, mediante este procedimiento se establecen tres grupos o niveles de la variable moderadora (bajo, medio o alto), en este caso, según las desviaciones estándar que se separaran de la media (ver Hayes, 2013, 2019). Aquí, lo que se trata de evaluar merece la pena insistir es el sentido y la magnitud del efecto de nuestras variables independientes sobre los delitos reportados en diferentes niveles de las variables moderadoras. Los resultados en la Tabla 3 revelan que la relación entre autocontrol y DCSV para los sujetos con baja propensión no llega a alcanzar la significancia estadística [coeficiente = 0,04; error típico = 0,04; $p > 0,05$], lo que indica que para estos individuos los efectos del autocontrol son irrelevantes. A partir de aquí, los resultados muestran que según la propensión de los encuestados es mayor los efectos del autocontrol en nuestra variable dependiente disminuyen. Es decir que el autocontrol solo tiene influencia significativa desde un punto de vista tanto estadístico como sustantivo en los grupos de sujetos que son medios y especialmente, altos en propensión. Para los que son medios encontramos efectos estadísticamente significativos con una magnitud moderada, lo que encuentra sentido con lo esperado por la teoría [coeficiente = -0,08; error típico = 0,04; $p < 0,01$]. Para los que tienen una alta propensión, la relación es también estadísticamente significativa (a un nivel superior) y la magnitud del

efecto (negativo) es igualmente mayor que para los sujetos del grupo anterior [coeficiente = -0,22; error típico =0,04; $p < 0,0005$]. Los resultados en esta tabla revelan uno de los aspectos nucleares de la teoría, ya que muestran que, en efecto, para los que son bajos en propensión -que es equivalente a decir que no tienden a percibir el delito como alternativa de acción- el autocontrol es del todo irrelevante en la explicación de delitos viales.

Tabla 3. Efectos condicionales del autocontrol sobre DCSV

<i>Moderador (W)</i>	<i>Niveles</i>	<i>Coef.</i>	<i>(ET)</i>
Propensión	Baja -0,82	0,04	0,04
	Media 0,01	-0,08**	0,04
	Alta 1, 01	0,22***	0,04

Bootstrap N remuestreos=10.000

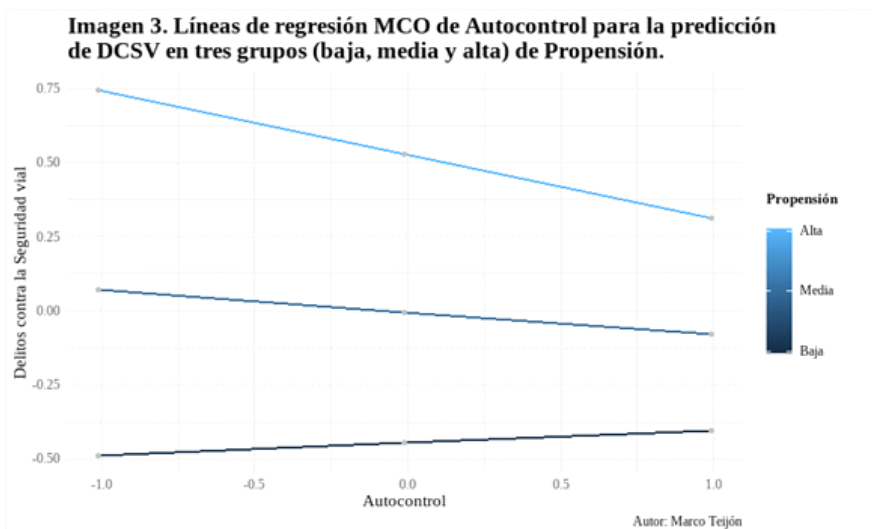
** : $p < 0,01$; ***: $p < ,0005$.

El estadístico *Johnson-Neyman* (resultados no mostrados), por su parte, revela que el valor de propensión a partir del cual los efectos condicionales del autocontrol sobre delincuencia vial son estadísticamente significativos es de -0.0234. Estos resultados indican que para el 66,5% de la muestra (aquellos que se encuentran entre -0,82 y 0,01 desviaciones típicas de la media), los efectos del autocontrol en los DCSV son irrelevantes. A partir de este valor (lo que agrupa al 34,5 % de la muestra), los resultados revelan que según aumenta la propensión de los encuestados aumenta igualmente los efectos del autocontrol en los DCSV. Estos resultados indican claramente que en los valores más altos de la distribución de nuestra variable moderadora, los efectos del autocontrol sobre los DCSV se incrementan (exponencialmente) según aumentan los valores de propensión, siendo irrelevantes ante los valores más bajos de la misma. Es decir que la capacidad de los sujetos para ejercer autocontrol adquiere mayor relevancia en la conducta delictiva de las personas según su propensión a cometer delitos

⁷ Para confirmar la diferencia entre los sujetos que son medios y altos en propensión realizamos un test de comparación de coeficientes *Z* (Paternoster et al., 1998). Los resultados confirman que la diferencia entre los que tienen una propensión media ($b = -0,08$) y alta ($b = -0,22$) es estadísticamente significativa ($Z = 2,475$; $p < 0,05$), lo que indica que la magnitud del efecto de estos es mayor que la de aquellos y que, en consecuencia, la probabilidad de que los sujetos con alta propensión comenten DCSV es igualmente mayor .

viales es también mayor De esta forma, también podemos confirmar la segunda parte de nuestra tercera hipótesis (H₃).

Para una mejor visualización y comprensión del fenómeno, reproducimos los resultados obtenidos en la Tabla 3 de forma gráfica. En el gráfico se observa claramente cómo la línea inferior (la más oscura, es prácticamente plana, incluso ligeramente ascendente (aunque en este caso, como vimos, no se puede excluir el azar); en la segunda, por su parte, ya se observa una ligera inclinación hacia abajo; mientras que en la última se observa claramente una pendiente descendente algo más pronunciada.



4.- Discusión y conclusiones

El objetivo principal en este estudio era testar una de las hipótesis más audaces y originales de la teoría. De acuerdo con la TAS, para que una persona cometa un delito cualquiera, en primer lugar y necesariamente, se le debe presentar esta opción como alternativa de opción posible. La mayoría de las personas la mayoría de las veces (que se encuentran ante una tentación o una provocación) no cometen delitos, sencillamente, porque no se les ocurre. Es decir, porque el delito no se encuentra entre su abanico de posibles respuestas a una determinada situación.

De acuerdo con la TAS, la propensión al delito es la tendencia a ver, en su caso, elegir violar una normal moral de conducta recogida en la ley (en este caso, penal) (ver Wikström et al 2011, p. 402). La propensión así definida influye tanto en la fase de percepción, donde depende principalmente de los valores morales del individuo; como en la fase de selección, donde depende ahora de su habilidad o capacidad para ejercer autocontrol (Wikström y Trieber, 2009, p. 410). Sin embargo, en lo que se refiere a la definición operativa de esta variable, la mayoría de los estudios empíricos en el marco de la TAS, la propensión al delito es medida como la combinación entre moralidad individual (y emociones morales) y autocontrol (ver Pauwels et al., 2011). Ello se debe a que para Wikström y su equipo, como acabamos de mencionar, la propensión al delito depende precisamente de la moralidad y de la capacidad para ejercer autocontrol de los individuos (Wikström et al., 2012, p. 15). No obstante, no estamos ante una cuestión pacífica, ya que en la literatura sobre la materia también podemos encontrar estudios que hacen una distinción nítida y estanca entre lo que aquí hemos denominado propensión cruda y lo que la teoría denomina propensión (a secas) (Serrano Maíllo, 2017, 2018; el propio Wikström et al 2011). De acuerdo con este planteamiento, la propensión es una variable continua que tendría dos dimensiones, la tolerancia a delinquir por un lado; y el autocontrol, por otro (Bertok y Meško, 2013; Pauwels y Svensson, 2010).

En este estudio, en la línea estratégica seguida en otros trabajos de la misma naturaleza (ver Serrano Maíllo, 2017, 2018; Wikström, 2005; Wikström et al 2011), partimos de que la propensión (cruda) y el autocontrol son dos elementos que deben distinguirse teórica y analíticamente. Es decir de acuerdo con Wikström (2010, p. 220), la propensión «se refiere a los factores personales que afectan a la probabilidad de que una persona perciba un acto delictivo como alternativa de acción y elija llevarla a cabo, en respuesta a una situación particular» (Traducción en Serrano Maíllo, 2017, p. 62). Estos factores, son, en el primer caso, las creencias (y emociones) morales de los sujetos; y en el segundo, su capacidad para ejercer autocontrol. De esta manera, encontramos aquí una diferencia conceptual y analítica de fondo con respecto al papel explicativo de la criminalidad que juegan, por una parte, la moralidad o las creencias (y emociones) morales; y el autocontrol, por otra. La primera,

merece la pena insistir actúa (principalmente) en la fase de percepción, guiando las diferentes alternativas de acción del sujeto; mientras que la segunda actúa (exclusivamente) en la fase de elección o deliberación, inhibiendo del delito. Como vemos, laTAS sigue aquí la idea analítica de distinguir entre los diferentes elementos de un único curso causal (Serrano Maíllo, 2017, p. 146).

La moralidad, de esta forma, según una interpretación ortodoxa de la teoría, no inhibe realmente a las personas de cometer delitos, tal y como sugieren ciertos autores (p. ej. Antonaccio y Tittle, 2008; Serrano Maíllo, 2017; Silver y Silver, 2020),⁸ sino que guía la conducta humana (restringiendo las posibles alternativas de acción) hacia el comportamiento respetuoso con la ley. Es el autocontrol (junto a la disuasión) el que tiene esa función inhibidora de acciones delictivas una vez que los sujetos deliberan sobre su comisión (Barton-Crosby 2017, p. 48). Por ello, la teoría mantiene que en una primera etapa (fase de percepción) el autocontrol es irrelevante para personas con moralidad alta, ya que estas no perciben el delito como alternativa de acción (por ello, no hay nada que controlar). Los autores, por otro lado, consideran que en la segunda etapa, después de que el delito ha superado el filtro moral, el autocontrol sirve como una segunda (última) apelación a los valores morales propios, que serían consistentes con las leyes del lugar (Hirtenlehner y Kunz, 2016, p. 397).

Por todo lo anterior, en este trabajo hemos querido distinguir analíticamente ambas fases (de percepción y elección), que, tomadas en su conjunto, constituyen lo que Wikström define como «mecanismo situacional». De esta forma, se buscaba evaluar, por un lado, los efectos marginales de cada una de las variables que las componen en los DCSV (H_1 y H_2); y, por otro, la relación o interacción entre ambas (H_3) en la explicación de esta forma de criminalidad. En términos generales podemos afirmar que nuestros resultados son consistentes y ofrecen pruebas favorables para la teoría. Tanto la propensión como el autocontrol, especialmente la primera, se revelan como sólidos predictores de DCSV a nivel individual en modelos multivariantes, todo ello

⁸ Esto no significa que la moralidad no pueda jugar también un papel importante en la fase de deliberación. Si la moralidad individual es un factor que también influye en la fase de deliberación depende en gran medida de la naturaleza que se le conceda (ver Serrano Maíllo, 2017; Tejón Alcalá, 2021a; Tittle et al., 2010).

incluso después de controlar por variables derivadas de otras importantes teorías de la criminalidad distintas a la TASA. La propensión al delito, por un lado, entendida como propensión cruda (esto es, que opera solamente en la fase de percepción) -y medida en términos de tentaciones- constituye un importante predictor de DCSV. El autocontrol, por su parte, que como ya sabemos opera en la fase de deliberación, constituye otro importante predictor de DCSV, aunque en este caso, despliega efectos más modestos que la propensión. Finalmente, los resultados también indican que, tal y como pronostica la teoría, los efectos del autocontrol sobre los DCSV dependen del nivel de propensión de los individuos, en el sentido de que la influencia del autocontrol para evitar que un sujeto cometa un DCSV aumenta según hace lo propio la propensión; siendo del todo irrelevante cuando esta propensión es baja o inexistente (ya que, en puridad, no hay nada que controlar). Todo ello, incluso teniendo en cuenta los efectos de posteriores predictores del delito bien conocido en nuestra disciplina (pares, edad, sexo, etc.).

En cuanto a las posibles limitaciones del presente trabajo, en primer lugar encontramos las ya habituales en estudios de esta naturaleza. Sin ánimo de exhaustividad, podemos indicar, por ejemplo, el tipo de muestra utilizada (muestra de conveniencia), el sistema de recogida de datos (online) o, más importante, quizá, el tamaño de la muestra, especialmente para los análisis estadísticos en el que se ha dividido la misma en tres grupos (de propensión), ya que algunos de ellos tenían muy pocas observaciones. En cualquier caso, los resultados son consistentes con los obtenidos en estudios con muestras de tamaño y diseño más heterogéneos (Serrano Maíllo, 2017, 2018; Wikström et al., 2012).

Otra importante limitación tiene que ver con la medición de nuestras variables sustantivas. Aquí hemos seguido fielmente la metodología llevada a cabo por los proponentes de la teoría en su estudio del RDS+ (Wikström et al., 2012), así como por otros autores relevantes que ya han testado la teoría en países de habla hispana (Janosch González, 2020; Rodríguez y Birkbeck, 2017; Rodríguez et al., 2022; Serrano Maíllo, 2017, 2018; Serrano Maíllo y Viedma Rojas, 2018; Teijón Alcalá, 2021a, 2021b, 2022a, 2021b). El problema quizá más relevante en este sentido es el encontrado al obtener las medidas de la variable que aquí hemos denominado propensión (cruda). Como indicábamos

más arriba, la estrategia aquí pasaba por interrogar a los encuestados por la frecuencia con la que habían tenido la tentación de realizar determinadas conductas (conducir habiendo consumido alcohol, drogas, sin permiso de conducir o a más de 200 km/h). En un pretest del cuestionario que se realizó con carácter previo a su administración definitiva, esta batería de preguntas generaba ciertas dudas entre los participantes. A algunos de ellos les resultaba complicado desligar o identificar desde un plano cognitivo los supuestos en los que habían tenido tales tentaciones de los que habían ejecutado la acción. Por ello, en el cuestionario definitivo se incluyó un texto introductorio mediante el que se advertía a los encuestados que no se estaba preguntando por conductas efectivamente realizadas, sino por tentaciones (ver apartado 2.2.2.1). Desde un punto de vista empírico, nuestros resultados revelan una fuerte asociación tanto de propensión y DCSV tanto en relaciones bivariadas ($r = ,72$) como en los diferentes análisis de regresión (ver Tabla 2). En cualquier caso, como decía, aunque se trata de la estrategia generalmente seguida para medir este tipo variable (Serrano Maíllo, 2017, 2018; Wepsäläinen, 2016; Wikström, 2004, 2017; Wikström et al., 2011), los resultados deben tomarse con cautela y se deberían proponer otros diseños alternativos.

Finalmente, otra limitación, que también suele ser habitual en trabajos de este tipo, tiene que ver con el carácter transversal de nuestra investigación. En realidad es una limitación conocida y asumida que es compartida por cualquier estudio de estas características. Son innumerables las referencias a las virtudes y defectos de las mismas. Sin embargo, en este caso, tiene un componente específico en nuestra investigación. Como es bien sabido, los estudios transversales no permiten establecer empíricamente el orden temporal en nuestras variables, necesario para evaluar la causalidad. Esto adquiere especial relevancia en este estudio, ya que un potencial problema de nuestra investigación lo encontramos precisamente a la hora de establecer el orden temporal entre propensión y delincuencia. Aquí hemos seguido fielmente a la teoría, pero empíricamente no es posible determinar cuál de las dos variables aparece antes en la vida de las personas. De acuerdo con IñAS, como ya sabemos, la propensión al delito es una causa de la delincuencia, y en consecuencia, aparece en un plano temporal anterior al delito. Pero otros autores defienden que es también intuitivamente posible que la propia comisión de hechos

delictivos, especialmente cuando se ha conseguido la finalidad esperada, provoque que el delito se vea con mayor frecuencia como una alternativa de acción posible ante una determinada motivación (Serrano Maíllo, 2017, p. 228). En cualquier caso, como ya hemos mencionado varias veces en este estudio, la propensión (cruda) depende de la moralidad individual de los sujetos (Brauer y Tittle, 2017). Y aunque acometer un debate sobre la naturaleza de lo que constituye la moralidad en ciencias humanas y sociales excede de las pretensiones de este estudio, la mayoría de las corrientes en la literatura, especialmente la que sigue Wikström, apunta a que se trata de una variable que se establece muy pronto en la bibliografía de las personas, por lo tanto, con anterioridad a que puedan llevarse a cabo actividad delictiva alguna (ver Serrano Maíllo, 2017, pp. 228-229). En cualquier caso, tampoco los estudios longitudinales, como el ya citado del ADS+, han sido determinantes a la hora de establecer relaciones en términos causales (ver Wikström, 2007, p. 135).

En definitiva, este trabajo revela que los sistemas de control formal del delito, en su versión punitiva, no parecen tener efectos determinantes en la prevención de delitos contra la Seguridad vial (ver Bautista Ortuño y Miró Llinares, 2015). En cambio, encontramos que los factores (y mecanismos) causales que explican este tipo de delitos son los mismos que los que explican la delincuencia más general, por lo que pierde fuerza la idea de que estamos ante un tipo de delincuencia específica que obedece a circunstancias propias de esta forma de criminalidad (Serrano Maíllo y Realpe Quintero, 2015; Teijón Alcalá, 2021b, 2022b).

Referencias bibliográficas

- Aiken, L. S., y West, S. G. (1991). *Multiple regression: Testing and interpreting interactions*. Sage.
- Akers, R. L. (1998). *Social learning and social structure: a general theory of crime and deviance*. Northeastern University Press.
- Allison, P. D. (1999). *Multiple regression: A primer*. Pine Forge Press.
- Andrés-Pueyo, A. y Redondo Illescas, R. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del psicólogo*, 28(3), 157-173.

- Antonaccio, O., y Tittle, C. R. (2008). Morality , self control, and crime. *Criminology*, 46(2), 479-510.
- Barton-Crosby, J. (2022). The nature and role of morality in situational action theory. *European Journal of Criminology*, 19(6), 1421-1437.
- Bautista Ortuño, R. y Miró Llinares, F. (2015). ¿Por qué algunos siempre incumplen? Infractores y multi-infractores en seguridad vial. *InDret*, 4(2015), 1-38.
- Bertok, E., y Meško, G. (2013). Self-control and morality in Slovenian primary and secondary school sample: The results of YouPrev study. *Varstvoslovje*, 15(4), 480.
- Brauer, J. R., y Tittle, C. R. (2017). When crime is not an option: Inspecting the moral filtering of criminal action alternatives *Justice Quarterly*, 34(5), 818-846.
- Callegaro, M., Lozar Manfreda, K. y Vehovar, V. (2015). *Web survey methodology*, Sage.
- Cohen, J., y Cohen, P. (1983). *Applied Multiple Regression for the Behavioural Sciences*. Hillsdale.
- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico* (2ª ed). (Ernestina De Champourun Trad.). México. Cuadernos de la Gaceta (Vl. 30). Fondo de Cultura Económica (Obra original: «Les Règles de la méthode sociologique», publicada en 1985).
- Ferreira, C. P. (2020). La teoría de la acción situacional de la causación del delito y sus posibilidades explicativas de una problemática latinoamericana. *Anuario de Derechos Humanos*, 16(2), 411-436.
- Friedrich, R. J. (1982). In defense of multiplicative terms in multiple regression equations. *American Journal of Political Science*, 797-833.
- Gallupe, O., y Baron, S. W. (2014). Morality, self-control, deterrence, and drug use: Street youths and situational action theory *Crime & Delinquency*, 60(2), 284-305.
- Gaskin, C. J., y Happell, B. (2014). On exploratory factor analysis A review of recent evidence, an assessment of current practice, and recommendations for future use. *International journal of nursing studies*, 51(3), 511-521.
- Grasmick, H. G., Tittle, C. R., Bursik Jr , R. J. y Arneklev, B. J. (1993). Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30(1), 5-29.
- Gujarati, D. N. (2003). *Basic econometrics*. New York, NY: McGraw Hill.
- Hayes, A. F. (2018). *Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis: A Regression-Based Approach*. 2ª ed. The Guilford press.

- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Transaction Publishers.
- Hirtenlehner, H., y Hardie, B. (2016). On the conditional relevance of controls: An application of situational action theory to shoplifting. *Deviant Behavior*, 37(3), 315-331.
- Hirtenlehner, H., y Wikström, P. O. H. (2017). Experience or deterrence? Revisiting an old but neglected issue. *European journal of criminology*, 14(4), 485-502.
- Jaccard, J., y Turrisi, R. (2013) *Interaction Effects in Multiple Regression*. 2ª ed. Sage.
- Janosch González, H. (2020). *Agresiones sexuales cometidas por desconocidos. Una investigación empírica*. Presentación: Mario Bunge. Prólogo: Alfonso Serrano-Maíllo. Dykinson: Madrid.
- Kafafian, M., Botchkovar, E. V., y Marshall, I. H. (2021). Moral rules, self-control, and school context: additional evidence on Situational Action Theory from 28 Countries. *Journal of Quantitative Criminology*, 1-29.
- Kaiser, G. (1979). *Delincuencia de tráfico y prevención general: investigaciones sobre la criminología y el derecho penal del tráfico*. Estudios de Psicología Criminal (Vol. XIX) [Traducción por Rodríguez Devesa, J. R.]: Espasa-Calpe.
- Laub, J. H., Sampson, R. J., Corbett, R. P, y Smith, J. S. (1995). The public policy implications of a life-course perspective on crime. En H.D Barlow (Ed), *Crime and public policy: Putting theory to work* (pp. 91-106). Westview Press.
- Méndez Martínez, C., y Rondón Sepúlveda, MA. (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista colombiana de psiquiatría*, 41(1), 197-207.
- Oberwittler, D., y Wikström, P. O. H. (2009). Why small is better: Advancing the study of the role of behavioral contexts in crime causation. En D. Weisburd, W. Bernasco y G. Bruinsma (Eds.), *Putting crime in its place* (pp. 35-59). Springer
- Paternoster, R. (2010). How much do we really know about criminal deterrence. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 100(3), 765-824.
- Paternoster, R., Brame, R., Mazerolle, P, y Piquero, A. (1998). Using the correct statistical test for the equality of regression coefficients. *Criminology*, 36(4), 859-866.
- Pauwels, L. J. (2012). How similar is the interaction between low self-control and deviant moral beliefs in the explanation of adolescent offending? An inquiry in sub groups by gender and immigrant background *Psychology of morality*, 141-153.

- Pauwels, L. J., Svensson, R. y Hirtenlehner, H. (2018). Testing Situational Action Theory: A narrative review of studies published between 2006 and 2015. *European Journal of Criminology*, 15(1), 32-55.
- Pauwels, L. J. (2018). Analysing the perception-choice process in Situational Action Theory. A randomized scenario study. *European Journal of Criminology*, 15(1), 130-147.
- Rodríguez, J. A., y Birkbeck, C. (2017). La Teoría de la Acción Situacional. Una prueba del proceso de percepción-elección mediante la encuesta factorial en Venezuela. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3.^a Época, 18, 265-304.
- Rodríguez, J.A., Redondo, A., Belandria, J., y Garrido, N. (2022). El «filtrado moral» de la violencia física en conflictos de parejas íntimas. Una prueba parcial de la Teoría de la Acción Situacional en función del género. *Boletín Criminológico*, (218), 1-34.
- Sattler, S., van Veen, F., Hasselhorn, F., Mehlkop, G., y Sauer, C. (2022). An experimental test of Situational Action Theory of crime causation: Investigating the perception-choice process. *Social Science Research*, 106, 102693.
- Saris, W. E., y Gallhofer, I. N. (2014). *Design, evaluation, and analysis of questionnaires for survey research*. John Wiley & Sons.
- Schoepfer, A., y Piquero, A. R. (2006). Self-control, moral beliefs, and criminal activity. *Deviant Behavior*, 27(1), 51-71.
- Sutherland, E. (1934). *Principles of criminology* (2^a ed.), J. B. Lippincott.
- Serrano Maíllo, A. (2013). Una evaluación de la versión modificada de Wikström de la escala de Grasmick y otros controlando por el error de medición siguiendo a Saris. En A. Serrano Maíllo y C. H. Birkbeck (Eds.), *La generalidad de la teoría del autocontrol. Una primera extensión de la teoría general del delito a los países de habla hispana* (pp. 187-242). Madrid: Dykinson.
- _____ (2017). *Delito, moralidad individual y controles*. Tirant lo Blanch.
- _____ (2018). Crime contemplation and self-control: A test of Situational Action Theory's hypothesis about their interaction in crime causation. *European Journal of Criminology*, 15, 93-110.
- Serrano Maíllo, A., y Realpe Quintero, M. F. (2015). *Criminología del delincuente vial. La generalidad de la desviación en la conducción de vehículos a motor*. Edisofer.
- Serrano Maíllo, A. y Rojas Viedma, A. (2018). Autocontrol y moralidad individual en la causación del delito. Una prueba de la teoría de la acción

- situacional. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 20(23), 1-18.
- Silver, J. R., y Silver E. (2020). The nature and role of morality in offending: A moral foundations approach. *Journal of research in crime and delinquency*, 58(3), 343-380.
- Svensson, R., y Pauwels, L. (2010). Is a risky lifestyle always “risky”? The interaction between individual propensity and lifestyle risk in adolescent offending: A test in two urban samples. *Crime & Delinquency*, 56(4), 608-626.
- Svensson, R., Pauwels, L., y Weerman, F. (2010). Does the effect of self-control on adolescent offending vary by level of morality? A test in three countries. *Criminal Justice and Behavior*, 37(6), 732-743.
- Teijón Alcalá, M. (2021a). Autocontrol y moralidad como factores causalmente relevantes de conductas antideportivas. Un test parcial de la Teoría de la Acción Situacional. *Revista española de derecho deportivo*, 48(2021-2), 67-100.
- _____ (2021b). La propensión al delito del delincuente vial. Un análisis empírico de la dinámica situacional de la criminalidad vial en el marco de la Teoría de la Acción Situacional. *La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario*, 152(2021), 1-31.
- _____ (2022a). La dinámica situacional de los actos de infracción de las normas. Un test parcial de la Teoría de la Acción Situacional en el ámbito de la competición deportiva. *Estudios penales y criminológicos*, 42(2002), 1-23.
- _____ (2022b). Moralidad y autocontrol en el delincuente vial. Un test parcial de la teoría de la acción situacional. *Revista General de Derecho Penal*, 38(2022), 1-36.
- Tittle, C. R., Antonaccio, O., Botchkovar, E., y Kranidioti, M. (2010). Expected utility, self-control, morality, and criminal probability *Social Science Research*, 39(6), 1029-1046.
- Vakhitova, Z. I., Alston-Knox, C. L., Reynald, D. M., Townsley, M. K., y Webster, J. L. (2019). Lifestyles and routine activities: Do they enable different types of cyber abuse? *Computers in Human Behavior*, 101, 225-237.
- Wepsäläinen, E. (2016). *Comparing swedish adolescents’ criminal intentions and actual criminal behaviours: Do they correspond? A test of the situational action theory*. [Tesis doctoral, Universidad de Malmö].
- Wikström, P.-O.H. (2004). Crime as alternative: towards a cross-level situational action theory of crime causation, en D.J. McCord (Ed.), *Beyond Empiricism:*

- Institutions and intentions in the study of crime* (pp. 1-37). Transaction Publishers.
- _____ (2005). The social origins of pathways in crime: Towards a developmental ecological action theory of crime involvement and its changes, en D. P. Farrington (Ed.), *Integrated developmental and life-course theories of offending* (Vol. 4) (pp. 21 1-245). Transaction Publishers.
- _____ (2006a). Individuals, settings and acts of crime: situational mechanisms and the explanation of crime, en P.-O.H. Wikström y R. J. Sampson (Eds.), *The explanation of crime: context, mechanisms and development* (pp. 61-107). Cambridge University Press.
- _____ (2006b). Personas, entornos y actos delictivos: mecanismos situacionales y explicación del delito. En Guzmán Dálbora y Serrano Maíllo (Eds.). *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (pp. 509-551). Dykinson.
- _____ (2010). Explaining crime as moral action, en S. Hitlin y S. Vaysey (Eds.), *Handbook of the Sociology of Morality* (pp. 211-239), Springer.
- _____ (2011). Social sources of crime propensity: a study of the collective efficacy of the family, the school and the neighbourhood, en F. Bliesener, A. Beelmann y M. Stemmler (Eds.), *Antisocial Behavior and Crime: Contributions of Theory and Evaluation Research to Prevention and Intervention* (pp. 109-122). Hogrefe Publishing.
- _____ (2014). Why crime happens: A situational action theory, en G. Manzo (Ed.), *Analytical Sociology. Actions and Networks* (pp. 74-94). Wiley Series in Computational and Quantitative Social Science.
- _____ (2017). *¿Por qué se delinque? Una Teoría de la acción situacional*. (Mariano Melendo Pardos Trad.). España: Revista de Derecho penal y Criminología (Obra original: «Why crime happens: A situational action theory», publicado en 2014).
- _____ (2017). Crime as alternative: Towards a cross-level situational action theory of crime causation. En Joan McCord (Ed.) *Beyond empiricism* (pp. 1-37). Routledge.
- _____ (2019). Situational Action Theory: A general, dynamic and mechanism-based theory of crime and its causes. *Handbook on crime and deviance*, 259-281.
- _____ (2020). Explaining crime and criminal careers: The DEA model of situational action theory. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 6, 188-203.

- Wikström, P. O. H. y Butterworth D (2006) *Adolescent crime. Individual differences and lifestyles*. Routledge.
- Wikström, P. O. H. y Svensson, R. (2008) Why are English youths more violent than Swedish youths? A comparative study of the role of crime propensity, lifestyles and their interactions in two cities. *European Journal of Criminology*, 5(3), 309-330.
- _____ (2010). When does self-control matter? The interaction between morality and self-control in crime causation. *European Journal of Criminology*, 7(5), 395-410.
- Wikström, P. O. H. y Treiber, K. (2007). The role of self-control in crime causation: Beyond Gottfredson and Hirschi' s general theory of crime. *European Journal of criminology*, 4(2), 237-264.
- _____ (2009a). Violence as situational action. *International Journal of Conflict and Violence*, 3(1), 75-96.
- _____ What drives persistent offending? The neglected and unexplored role of the social environment, en J. Savage (Ed.), *The development of persistent criminality* (pp. 389-420). Oxford University Press.
- _____ (2010). *La violencia como acción situacional* (José R. Agustina y Miriam Amorós Trad.) España: Revista de Derecho penal y Criminología (Obra original: «Violence as Situational Action», publicado en 2009).
- Wikström, P. O. H., Tseloni, A. y Karlis, D. (2011). Do people comply with the law because they fear getting caught? *European Journal of Criminology*, 8(5), 401-420.
- Wikström, P.-O. H., Ceccato V., Hardie, B. y Treiber, K. (2010). Activity fields and the dynamics of crime. Advancing knowledge about the role of the environment in crime causation. *Journal of Quantitative Criminology*, 26(1), 55-87.
- Wikström, P. O. H., Oberwittler, D., Treiber, K. y Hardie, B. (2012). *Breaking rules: The social and situational dynamics of young people's urban crime*. Oxford University Press.